



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

D^a MARÍA MARTÍNEZ VILLAMOR, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Lucena del Puerto, Huelva.

CERTIFICA: Según se desprende de la documentación obrante en esta Secretaría-Intervención a mi cargo, consta expediente para la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno Municipal que tuvo lugar el día veintiséis de Febrero de dos mil trece, en la cual y entre otros, se adoptó el acuerdo del siguiente tenor literal:

PUNTO Nº 4: "Aprobación de traspaso de canon."

Sometida a votación la propuesta que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes con el voto favorable de los nueve concejales presentes del total de once que componen la corporación municipal.

Vistas la solicitud de alteración del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente alteración del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
<i>Manuel Garrochena García</i>	<i>9</i>	<i>8</i>	<i>2.4434 has.</i>	CAMBIO DE TITULARIDAD	<i>Lourdes Ruiz Arozarena</i>

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la encargada de la gestión del canon para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que surta los efectos oportunos expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Lucena del Puerto a 4 de Marzo de 2.013.

Vº Bº
EL ALCALDE

D. Manuel Mora Ruiz



D^a María Martínez Villamor



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

D^a MARÍA MARTÍNEZ VILLAMOR, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Lucena del Puerto, Huelva.

CERTIFICA: Según se desprende de la documentación obrante en esta Secretaría-Intervención a mi cargo, consta expediente para la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno Municipal que tuvo lugar el día veintiséis de Febrero de dos mil trece, en la cual y entre otros, se adoptó el acuerdo del siguiente tenor literal:

PUNTO N^o 4: "Aprobación de traspaso de canon."

Sometida a votación la propuesta que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes con el voto favorable de los nueve concejales presentes del total de once que componen la corporación municipal.

Vistas la solicitud de alteración del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente alteración del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE <i>(has)</i>	MOTIVO	CESIONARIO
<i>Manuel Garrochena García</i>	<i>9</i>	<i>8</i>	<i>2.4434 has.</i>	<i>CAMBIO DE TITULARIDAD</i>	<i>Lourdes Ruiz Arozarena</i>

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la encargada de la gestión del canon para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que surta los efectos oportunos expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Lucena del Puerto a 4 de Marzo de 2.013.

V^o B^o
EL ALCALDE

D. Manuel Mora Ruiz

LA SECRETARIA

D^a María Martínez Villamor



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

D^a MARÍA MARTÍNEZ VILLAMOR, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Lucena del Puerto, Huelva.

CERTIFICA: Según se desprende de la documentación obrante en esta Secretaría-Intervención a mi cargo, consta expediente para la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno Municipal que tuvo lugar el día veintiséis de Febrero de dos mil trece, en la cual y entre otros, se adoptó el acuerdo del siguiente tenor literal:

PUNTO N^o 4: "Aprobación de traspaso de canon."

Sometida a votación la propuesta que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes con el voto favorable de los nueve concejales presentes del total de once que componen la corporación municipal.

Vistas la solicitud de alteración del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente alteración del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
<i>Manuel Garrochena García</i>	<i>9</i>	<i>8</i>	<i>2.4434 has.</i>	<i>CAMBIO DE TITULARIDAD</i>	<i>Lourdes Ruiz Arozarena</i>

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la encargada de la gestión del canon para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que surta los efectos oportunos expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Lucena del Puerto a 4 de Marzo de 2.013.

Vº Bº
EL ALCALDE

D. Manuel Mora Ruiz



D^a María Martínez Villamor



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2.013.

Sres. Concejales presentes:

Don Manuel Mora Ruiz
Don Diego Rodríguez Conde
Don Daniel Moro González
Don Francisco Moro Suárez
Don Alfonso Domínguez Barroso
Don Antonio Ruesga Mora

Sres. Concejales ausentes:

Dña. Antonia Herrera Rodríguez
Don Manuel Ojuelos Barroso
Don Manuel Jesús Regidor García
Dña. M^a Dolores Macías Mora
Dña. Socorro Moro Regidor

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. María Martínez Villamor

En la Casa Consistorial a las 20:09 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.

Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de traspasos de canon.
- 2.- Propuesta de acuerdo sobre la separación del municipio de Lucena del Puerto de la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva.
- 3.- Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2013.

PUNTO N^o 1: "Aprobación de traspasos de canon."

El Sr. Presidente explica que se va a proceder a la aprobación de los traspasos de canon correspondientes al ejercicio 2012.

Sometida a votación la propuesta que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad.

Vistas las solicitudes de alteraciones del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son 4 de los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las siguientes alteraciones del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
Vicente Ojuelos Acevedo	9	73-97	4 has	CAMBIO DE TITULARIDAD	Vicente Ojuelos Bermo
Pedro Medina Mendoza	12	6	1,56,72	CAMBIO DE TITULARIDAD	Diego Reyes Regidor



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA)

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@huelva.es



Señores concejales:

Por la presente, y conforme a lo ordenado por el Sr. Alcalde se convoca a Vd., para asistir a la Sesión Ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal el día y hora que se señalen a continuación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día inserto a continuación.

Considérese, además, que de conformidad con el tenor literal que dispone el art. 46.2.b) de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, "la documentación íntegra de los asuntos que componen el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso votación, deberá figurar a disposición de los concejales o diputados, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación."

En el caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1986 de 28 noviembre, se entenderá convocada la sesión, a la misma hora, dos días después.

Día: 26 de Febrero de 2.013

Hora: 20:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Lucena del Puerto a 19 de Febrero de 2.013.

La Secretaria-Interventora



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de Diciembre de 2012 y 16 de Enero de 2013.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Aprobación inicial de la ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 4.- Aprobación de traspaso de canon.
- 5.-Aprobación de Proyecto de Actuación para Centro de Turismo Rural Finca El Bosque. Alojamientos rurales y actividades turísticas "Doñana Rural al alcance de todos".
- 6.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 34/2013, por la que se actualiza y aceptan las aportaciones al Convenio vigente con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos.
- 7.- Elevación del Sorteo realizado para establecer el orden de los integrantes de la Bolsa de Empleo Municipal.
- 8.- Ruegos y preguntas.





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 55/2.013. DECRETO DE 19 DE FEBRERO DE 2.013:
CONVOCATORIA DE ORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL y COMISIÓN INFORMATIVA DE
ASUNTOS GENERALES.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las haciendas Locales y demás preceptos concordantes del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 b) LRBRL, por el presente vengo a resolver

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales que se celebrará en la Casa Consistorial el próximo día 25 de Febrero de 2013 a las 20:00 con el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de Diciembre de 2012 y 14 de Enero de 2013.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Aprobación inicial de la ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 4.- Aprobación de traspaso de canon.
- 5.- Aprobación de Proyecto de Actuación para Centro de Turismo Rural Finca El Bosque. Alojamientos rurales y actividades turísticas "Doñana Rural al alcance de todos".
- 6.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 34/2013, por la que se actualiza y aceptan las aportaciones al Convenio vigente con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos.
- 7.- Elevación del Sorteo realizado para establecer el orden de los integrantes de la Bolsa de Empleo Municipal.
- 8.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el próximo día 26 de Febrero de 2.013 a las 20:00 hs. en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de Diciembre de 2012 y 16 de Enero de 2013.



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) AYUNTAMIENTO

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucena@lucena-del-puerto.es, ayto_lucena@lucena-del-puerto.org



Señores concejales:

Por la presente, y conforme a lo ordenado por el Sr. Alcalde se convoca a Vd., para asistir a la Sesión Ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal el día y hora que se señalen a continuación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día inserto a continuación.

Considérese, además, que de conformidad con el tenor literal que dispone el art. 46.2.b) de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, "la documentación íntegra de los asuntos que componen el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso votación, deberá figurar a disposición de los concejales o diputados, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación."

En el caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1986 de 28 noviembre, se entenderá convocada la sesión, a la misma hora, dos días después.

Día: 26 de Febrero de 2.013

Hora: 20:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Lucena del Puerto a 19 de Febrero de 2.013.

La Secretaria-Interventora



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de Diciembre de 2012 y 16 de Enero de 2013.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Aprobación inicial de la ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 4.- Aprobación de traspaso de canon.
- 5.- Aprobación de Proyecto de Actuación para Centro de Turismo Rural Finca El Bosque. Alojamientos rurales y actividades turísticas "Doñana Rural al alcance de todos".
- 6.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 34/2013, por la que se actualiza y aceptan las aportaciones al Convenio vigente con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos.
- 7.- Elevación del Sorteo realizado para establecer el orden de los integrantes de la Bolsa de Empleo Municipal.
- 8.- Ruegos y preguntas.





AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2.013.

Sres. Concejales presentes:

Don Manuel Mora Ruiz
Don Diego Rodríguez Conde
Don Daniel Moro González
Don Francisco Moro Suárez
Don Alfonso Domínguez Barroso
Don Antonio Ruesga Mora
Don Manuel Ojuelos Barroso
Dña. M^a Dolores Macías Mora
Dña. Socorro Moro Regidor

Sres. Concejales ausentes:

Dña. Antonia Herrera Rodríguez(Excusada)
Don Manuel Jesús Regidor García(Excusado)

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. María Martínez Villamor

En la Casa Consistorial a las 20:02 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.

Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de Diciembre de 2012 y 16 de Enero de 2013.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Aprobación inicial de la ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 4.- Aprobación de traspaso de canon.
- 5.- Aprobación de Proyecto de Actuación para Centro de Turismo Rural Finca El Bosque. Alojamientos rurales y actividades turísticas "Doñana Rural al alcance de todos"
- 6.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 34/2013, por la que se actualiza y aceptan las aportaciones al Convenio vigente con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos.
- 7.- Elevación del Sorteo realizado para establecer el orden de los integrantes de la Bolsa de Empleo Municipal.
- 8.- Ruegos y preguntas.

PUNTO Nº 1: "Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de Diciembre de 2012 y 16 de Enero de 2013."

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación a las actas de las sesiones citadas en el encabezamiento, no produciéndose ninguna, se entiende aprobada por unanimidad de los asistentes con el voto favorable de los 9 concejales presentes del total de once que componen la corporación municipal.



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA) *

Tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.org

oportunos.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicada, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PUNTO Nº 4: "Aprobación de traspaso de canon."

El Sr. Presidente explica que se va a proceder a la aprobación de un traspaso de canon fuera de plazo porque se trata de un caso excepcional que ha estado paralizado por causas judiciales y es ahora cuando se ha autorizado el traspaso por los órganos judiciales.

Sometida a votación la propuesta que se transcribe a continuación, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes con el voto favorable de los nueve concejales presentes del total de once que componen la corporación municipal.

Vistas la solicitud de alteración del canon de montes municipal, la Comisión de Asuntos Generales, por unanimidad de los miembros presentes, que son los 5 que componen el citado órgano dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente alteración del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
Manuel Garrochena García	9	8	2.4434 has.	CAMBIO DE TITULARIDAD	Lourdes Ruiz Arozarena

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la encargada de la gestión del canon para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO Nº 5: "Aprobación de Proyecto de Actuación para Centro de Turismo Rural Finca El Bosque. Alojamientos rurales y actividades turísticas "Doñana Rural al alcance de todos"

El Sr. Alcalde cede la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos.

El portavoz del PP señala que es el último paso para poner en marcha una iniciativa privada que esperan sea beneficiosa para todos.

D. Francisco Moro Suárez aplaude la iniciativa y espera que de un fuerte impulso al turismo del municipio.